



Resolución Administrativa

N° 751-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 07 de diciembre de 2018

VISTO:

CUT	207496-2018	Fecha	23 de noviembre de 2018
Nombre solicitante	SALAZAR ASTUDILLOS, JOSE ROSARIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Directoral N° 2110-2018 ANA-AAA JZ V		
Titular	ARAUJO TORRES, ENITH		

De conformidad con el Informe Técnico N° 233-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT:

207496-2018.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Directoral N° 2110-2018 ANA-AAA JZ V, de fecha 09/10/2018, otorgada a favor de ARAUJO TORRES, ENITH, respecto a la unidad operativa Cod: S/C, El Frayle III. .



Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SALAZAR ASTUDILLOS, JOSE ROSARIO con DNI 17402331, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: S/C, El Frayle III		
Área (ha)	Total		Bajo riego 3.000
	Dpto.	Lambayeque	
Ubicación Política	Prov.	Ferreñafe	
	Dist.	Manuel Antonio Mesones Muro	
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
Ambito Administrativo	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE	
	Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
Comisión		Ferreñafe	
Bloque Riego	PCHL-09-B49 CARRIZO		





Resolución Administrativa

N° 751-2018 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

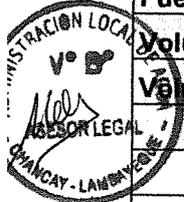
LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 636651.00 / Norte: 9262325.00
-----------------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY - LAMBAYEQUE					
Volumen asignado	31279.00(m ³ /año)					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
4323.00	4458.00	4371.00	4617.00	3920.00	1072.00	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
843.00	629.00	751.00	1134.00	1512.00	3647.00	



Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA.JZ

Ricardo David Castillo Salazar
Ing. Ricardo David Castillo Salazar
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY - LAMBAYEQUE

